

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Compañía”) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica, en la reunión celebrada en el día de hoy, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos relacionados con su Consejo de Administración y sus Comisiones:

1ª. Cambios relacionados con el Consejo de Administración:

- Aceptar las renuncias voluntarias presentadas a sus cargos de Consejeras Independientes de Telefónica, por D^a Verónica Pascual Boé y D^a María Rotondo Urcola, por motivos profesionales y personales, respectivamente, y con el objetivo de contribuir al proceso de renovación ordenada del Consejo de Administración de Telefónica.

El Consejo de Administración ha agradecido a D^a Verónica Pascual Boé y a D^a María Rotondo Urcola los servicios prestados, a lo largo de sus respectivos mandatos como Consejeras.

Ambas seguirán vinculadas al Grupo Telefónica ya que D^a Verónica Pascual Boé permanecerá como Vocal del Consejo Asesor de Telefónica Tech, y D^a María Rotondo Urcola será nombrada Vocal del Consejo Asesor de Telefónica España.

- Con el fin de cubrir las vacantes reseñadas anteriormente, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Consejeras de Telefónica, por el procedimiento de cooptación, a D^a Anna Martínez Balañá y a D^a Mónica Rey Amado, ambas con el carácter de Consejeras Independientes.

2ª. Cambios relacionados con las Comisiones del Consejo de Administración:

- Nombrar Vocal de la Comisión de Sostenibilidad y Regulación a D^a Mónica Rey Amado, en sustitución de D^a María Rotondo Urcola.
- Nombrar Vocal de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno a D^a Ana María Sala Andrés, en sustitución de D^a Verónica Pascual Boé.

En Madrid, a 29 de julio de 2025

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- MADRID -